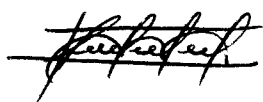


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROBINPE S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2014.-**

En Guayaquil, el día 25 de marzo del 2014, a las 13h30, en las oficinas de **PROBINPE S.A.**, situadas en las calles el Oro 1001 y Seymour, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señor Joffre Marcelo Vélez Cedeño, propietaria de 400 acciones; señor Miguel Ángel Rodríguez Prado, propietaria de 400 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD 1.00 cada una. Preside la sesión, la señor **Miguel Ángel Rodríguez Prado** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Joffre Marcelo Vélez Cedeño** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD 800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2013. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el **Gerente General, señor Joffre Marcelo Vélez Cedeño**, y por el Comisario, **señor Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz**, respecto del ejercicio económico 2013; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra el señor **Miguel Ángel Rodríguez Prado** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el señor **Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el señor **Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la sesión, señor **Miguel Ángel Rodríguez Prado**, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; el Presidente declara

concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, f) **Sr. Miguel Ángel Rodríguez Prado** -PRESIDENTE DE LA SESION; f) **Sr. Joffre Marcelo Vélez Cedeño** -SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **PROBINPE S.A.**, Guayaquil, 25 de marzo del 2014.-



**Sr. Joffre Marcelo Vélez Cedeño**  
**SECRETARIO**